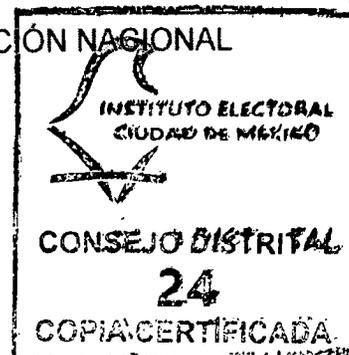




**CONSEJO DISTRITAL 24  
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO  
EXTRAORDINARIA 02**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 24, SITO EN AV. CARDIÓLOGOS (EJE 6 SUR) NO. OFICIAL 122 (ANTES 128), COL. AMPLIACIÓN EL TRIUNFO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CP. 09430, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

C. LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ	CONSEJERA PRESIDENTA
C. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. NAYELI JAZMÍN CAMACHO PÉREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ IBARRA	CONSEJERO DISTRITAL
C. PAULINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DE LOURDES PÉREZ SOLÓRZANO	CONSEJERA DISTRITAL
C. GLORIA NADIA BEATRÍZ SALAS OCEGUERA	CONSEJERA DISTRITAL
C. PAUL DANIEL SÁNCHEZ PÉREZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. JORGE ALDANA GALARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



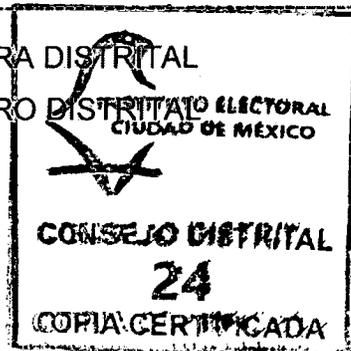


- C. MIGUEL ÁNGEL VALERA GARCÍA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. MIRIAM HERNÁNDEZ ROLDÁN REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- C. MIGUEL OSBALDO JIMÉNEZ SANTAMARÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
- C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
- C. FRANCISCO MONTES GASPAR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA
- C. CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 10, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIERA A PASAR LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTÍA EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CUAL SE CONVOCÓ.

SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- C. NAYELI JAZMÍN CAMACHO PÉREZ CONSEJERA DISTRITAL
- C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ IBARRA CONSEJERO DISTRITAL





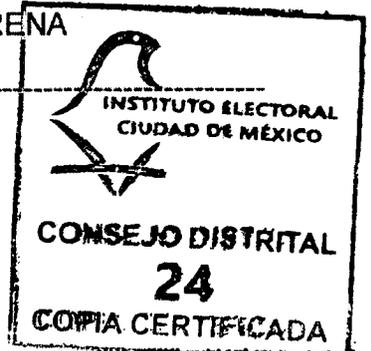
C. PAULINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DE LOURDES PÉREZ SOLÓRZANO	CONSEJERA DISTRITAL
C. GLORIA NADIA BEATRÍZ SALAS OCEGUERA	CONSEJERA DISTRITAL
C. PAUL DANIEL SÁNCHEZ PÉREZ	CONSEJERO DISTRITAL

-----

EN ESTE SENTIDO, INFORMÓ AL CONSEJO DISTRITAL LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

-----

C. JORGE ALDANA GALARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VALERA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIRIAM HERNÁNDEZ ROLDÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MIGUEL OSBALDO JIMÉNEZ SANTAMARÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BARRERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO MONTES GASPARI	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA
C. CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA





CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, INFORMÓ PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, DE LA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS ELECTORALES, SIETE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 11 FRACCIÓN III Y 17 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍA SIDO VERIFICADA Y SE DECLARABA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.

SE AGREGA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ACOMPAÑA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, INCISO B), FRACCIÓN I Y 17 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS SE DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 24, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA.

PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN USO DE LA PALABRA DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.





----- CONSEJO DISTRITAL 24 -----  
 ----- SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 -----  
 ----- 6 de abril de 2018 -----  
 ----- 18:00 HORAS -----  
 ----- PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA -----

ÚNICO.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

**CONSEJERA PRESIDENTA:** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS





DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS Y RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENUNCIÓ EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *"INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN*





LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018)".

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA; Y CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA EN PRIMERA RONDA. --

C, CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. COMENTÓ QUE EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIONAL DE COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL; DE LA LECTURA DEL INFORME NO SE ALCANZA ADVERTIR SI EN SU MOMENTO SE SOLICITÓ A LA DELEGACIÓN INFORMARA SI HABRÍA ALGÚN ESPACIO EN EL DISTRITO 24 LOCAL DE USO COMÚN PARA UTILIZARSE PARA LA PROPAGANDA, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SI SE CONSIDERA NECESARIO CONSULTAR A LA DELEGACIÓN SI EXISTE EN LA DEMARCACIÓN DEL 24 LOCAL ALGÚN ESPACIO DE USO COMÚN QUE SE PUEDA PONER A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS.

CONSEJERA PRESIDENTA: CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑALÓ, EN RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, QUE LA INSTRUCCIÓN QUE SE RECIBIÓ RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, FUE EN EL SENTIDO DE HACER UNA VERIFICACIÓN EN CAMPO DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 24, PARA UBICAR EN SU CASO LA EXISTENCIA DE ESPACIOS, UNA VEZ REALIZADO ESTE RECORRIDO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO ANTERIOR, PUDIMOS CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE NO HAY ESPACIOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Y ESA ES LA INSTITUCIÓN ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRICTAL  
24  
COPIA CERTIFICADA



RAZÓN POR LA QUE SE INFORMA QUE NO HAY ESPACIOS DE USO COMÚN EN ESTE DISTRITO. -----

EN SEGUIDA, CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA Y AL NO HABER QUIÉN MÁS LO SOLICITARA DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME EN CUESTIÓN. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO ANEXOS. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

CONCLUYE DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR PARA ESTA SESIÓN. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DIO POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES CADA UNA FIRMADA AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE POR LA LICENCIADA LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ, CONSEJERA PRESIDENTA, ANTE EL MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DEL CONSEJO, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO. --

RAZÓN. ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN II DEL





CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

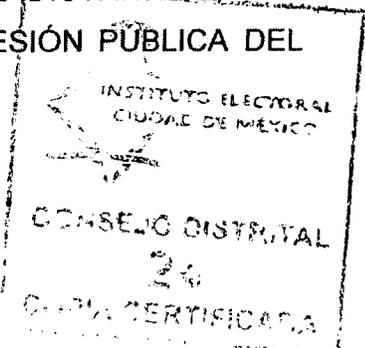
HACE CONSTAR -----

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: -

**ANEXO UNO.** LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 24, CELEBRADA CON FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

**ANEXO DOS.** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017- 2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018). -----

ASÍ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN PÚBLICA DEL







MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

----- CERTIFICA -----

-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE DIEZ FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRICTAL 24, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD24-EX-02/04-18**, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 24 DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS

CONSEJO DISTRICTAL

24